



6.º Establecimiento de una oficina de informes y de colocación de periodistas que se hallen fuera de su país.

Ponente: Sr. Torelli Violier, delegado de Milán.

7.º Designación de la ciudad en la que se reunirá el Congreso en 1898.

## NOTICIAS

### De las provincias:

Ha varado en la costa de Adra (Almería) la polacra goleta *Resolución*, de la matrícula de Torreveja, que se vió obligada á embestir por haberse incendiado el cargamento de esparto que conducía á Faro.

La tripulación logró salvarse. El cargamento se perdió totalmente.

Por débitos á la Hacienda, ha sido intervenida la caja de fondos de la Diputación de Guadalupe, y embargada la imprenta, propiedad de la misma.

Para el día 29 del actual es esperado en Pontevedra el cadernal arzobispado de Santiago, Sr. Martín de Herrera.

Con grandes festejos y corrida de novillos se celebrará en Fuentillante (Salamanca) el centenario de la fundación de dicho pueblo.

Ha llegado á Tuy Mr. Gilbert Dolau, capellán del Monasterio de San Gregorio, en Downside, y monje inglés benedictino.

El objeto de su viaje á España es recoger documentos antiguos y actas de mártires que padecieron en tiempo del cisma de Inglaterra, para activar la canonización de los mismos.

En una parroquia del Ayuntamiento de Catoira, cerca de Villagarcía, unos paisanos que estaban celebrando una boda acometieron á tiros y pedradas á varios individuos del cuerpo topográfico de Estado mayor, que se ocupan en trabajos de reconocimiento militar del ferrocarril compostelano.

Los aldeanos pretendían hacerse dueños de los aparatos que tenían los topógrafos.

Seis de los guerreros aldeanos fueron detenidos y enviados á Villagarcía.

Los sevillanos esperan ver uno de estos días el *yatch* del opulento banquero Rothschild, que está recorriendo los puertos de Andalucía en la actualidad.

El *yatch* es de 80 toneladas, y está decorado con gran lujo.

A bordo va el hijo de Rothschild y su esposa.

Los marineros del *yatch* es gente toda ilustradísima, que llaman la atención por el elegante traje que visten.

Los tripulantes del buque son 18, con su capitán, piloto, médico, mayordomo, cocinero, etc.

Dicen de Valls que han permanecido algunos días en aquella ciudad, habiendo ya regresado á Tarragona, después de terminar el voluminoso proceso de beatificación de la venerable Sor Filomena de Santa Coloma, los señores arcipreste doctor don Juan Corominas; canónigos señores D. Carmelo Sala y doctor D. Tomás Sucona, y el beneficiado D. Luis Aladrén, de la catedral metropolitana que actúan como jueces de la causa los dos primeros, el tercero de promotor fiscal y de notario el último.

Mil trescientos cincuenta y tres expedientes se han presentado en el distrito universitario de Zaragoza para las trescientas cincuenta y cuatro escuelas que han de ser provistas por concurso.

Los anarquistas presos en Barcelona por el atentado de la calle de Cambios Nuevos, han sido destinados á los siguientes penales:

Francisco Callis, Jacinto Melich y Juan Casanova, al Peñón de la Gomeira; José Vila, Sebastián Sunyé y Juan Torrens, á las Chafarinas; José Pons, Baldomero Oller y Juan Oller, á Alhucemas; Antonio Ceperuelo y Epifanio Caus, á Melilla; Juan Sala y Francisco Lis, á Valladolid; y Mateo Ripoll, José Mesa, Antonio Costa y Lorenzo Serra, á Burgos.

Telegrafían á *El Imparcial* que la policía de Buenos Aires se ha apoderado de una máquina infernal que se enviaba al presidente de la República del Uruguay, Sr. Idiarte, afin de que éste perciese al abrir la caja en que iba dicha máquina.

En breve expiarán su crimen los dos hermanos de Barriobusto, que fueron condenados á muerte por la Audiencia de Victoria, por los delitos de violación y asesinato.

La maestra de Poveda de la Sierra ha participado al gobernador de Guadalupe, que cerrará la escuela, si no se le abonan las 18 mensualidades que se le adeudan.

El día 1.º de Junio comenzarán en la comandancia de Artillería del arsenal del Ferrol, los exámenes para alumnos de la Escuela de condestables.

Las secciones del Congreso han nombrado las comisiones que han de entender en los suplicatorios para procesar, por un artículo inserto en *La Correspondencia Militar*, á D. Diego Fernández Arias; por uno en *El Imparcial*, á D. Rafael Gasset; por uno en *El Siglo Futuro*, á D. Juan Bautista Lázaro; por uno en *El Liberal*, de Jaén, á D. Juan Montilla; por dos en *El Correo Español*, á D. Manuel Polo Peyrolón; por cinco en dicho periódico, á D. Juan Vazquez de Mella, y por uno en el mismo diario, á D. Eusebio Zubizarreta.

El obispo de Tortosa, que actualmente se encuentra en Barcelona, saldrá en breve de aquella ciudad para Roma.

Ocupándose *El Imparcial* del conflicto suscitado con motivo de la agresión de que fué objeto el señor Comas en los pasillos del Senado, dice:

«¿De qué lado está la razón? En nuestro sentir, el caso es muy claro. Según decíamos ayer, un cambio de política no se justifica por el arrebatado del señor ministro de Estado, pero si parece perfectamente justificada la sustitución del ministro.

Si cuando el tan irascible como caballeroso duque de Tetuán presentó su dimisión, hubiera sido aceptada por el señor Cánovas, se evita el conflicto; luego la culpa corresponde al gobierno, y por tanto, la razón pertenece á las minorías.»

El consul español de Saint Nazaire telegrafía al ministro de Estado comunicándole haber naufragado el vapor español *Salon*, cerca del semáforo Kerigog, habiéndose salvado la tripulación.

El ministro de Marina, reconociendo que el aumento de personal decretado en las plantillas del Cuerpo general de la Armada é Infantería de Marina infringe la ley, ha presentado también su proyecto de bill de indemnidad.

En el preámbulo hay que aplaudir la sinceridad con que, rectificando las jactancias de la Memoria de presupuestos y de algunas *interviews* de ciertos ministros con periodistas, reconoce que, contra lo que se anunció, «carecemos de una escuadra tan numerosa cual sería necesaria para la defensa de la patria y de nuestras ricas provincias ultramarinas.»

En un periódico de la corte, correspondiente al 24 de este mes, leemos la siguiente noticia:

«Hoy ha salido para Barcelona don Fernando Weyler, hijo del capitán general de Cuba, donde al lado de su padre asistió á algunos hechos militares.

En Madrid ha sido recibido en audiencia por S. M. la Reina, invitado á comer por el señor Cánovas y muy festejado por sus amigos particulares.»

En Badajoz ha sido descubierta una fábrica de moneda falsa, de la cual circulaba con abundancia en aquella capital.

Los supuestos artifices están detenidos.

El prelado de Zamora ha ordenado que los curas párrocos de su diócesis celebren rogativas para impetrar de Dios cese la plaga que amenaza asolar aquellos feroces campos.

Ha quedado en Valencia desarmado casi por completo el cañonero *Vulcano*, cedido para asilo naval por el ministerio de Marina á aquella Diputación provincial.

De *El Noticiero Sevillano*:

«Un soldado inválido de la guerra de Cuba, cojo y manco, imploraba la caridad pública anoche en la calle de las Serpes, seguido de multitud de curiosos.

El dueño del café de América, le invitó á que pasara hoy por el mostrador, donde se le daría algún socorro.»

El pensamiento del general Weyler, manifiesta lo en sus cartas al ministro de la Guerra, según dice la prensa ministerial, consiste en continuar enviando á la Península los soldados á quienes mediante inspección facultativa se declaren inútiles para servir en Ultramar. De 400 á 500 se embarcan en cada correo, y además han venido y seguirán viniendo algunas expediciones extraordinarias.

El general Weyler no cree necesario cubrir las bajas producidas por tales regresos hasta que pase la estación de las lluvias y esté disponible la quinta de este año. Es más; si por entonces continúa mejorando la situación de la isla, no será preciso enviar refuerzo alguno, y si solo cubrir las bajas naturales en el ejército insular con el contingente que se saque, como siempre se hizo, de los reclutas del reemplazo anual.

Para que el censo de población sea una verdad, convendría que el Gobierno buscase un medio para que, tanto la categoría de las escuelas de primera enseñanza, como la de los Municipios para el impuesto de consumos, no estuviera supeditada estrictamente al número de habitantes, y menos con una escala tan absurda como la que establece la ley de 1857.

El vapor destinado á efectuar la expedición á las Antillas el 30 del corriente, será el *Colón*, en lugar del *Buenos Aires*, como estaba anunciado.

El 31 del actual se celebrará en todas las delegaciones de Hacienda concurso público, con asistencia de los mineros y explotadores de minas, para el concierto de los impuestos de canon de superficie y de extracción de minerales por una cantidad alzada en cada provincia.

### De las islas:

#### Mahón

Es esperado en esta ciudad el general Giménez Chacón, que viene con objeto de posesionarse del cargo de segundo jefe de la escuadra de instrucción surta en este puerto.

—Ha sido nombrado corresponsal de la *Gaceta de Instrucción*, el catedrático de este Instituto don Eusebio Ferrer y Mitoyna.

—Procedente de Malta en tres días de navegación, sobre las nueve de la mañana de ayer fondeó en este puerto, situándose frente la isleta del Rey, el torpedero ariete inglés *Polyphemus*, de 2.500 toneladas, 8 cañones y 145 plazas. Su comandante Mr. H. Varron.

24 de Mayo de 1897.

#### Manacor

Como manifesté en mi anterior, en la Casa Consistorial se celebró anoche una reunión de las personas más distinguidas de esta localidad, con el fin de tratar de las proyectadas ferias y fiestas. Encantador era el aspecto que presentaba el salón de sesiones; veíanse en él representadas todas las fracciones políticas y clases sociales, leyéndose en los semblantes de todos los concurrentes el entusiasmo y alegría.

Una vez reunidos, el señor presidente declaró abierta la reunión y expuso el objeto de la misma, manifestando su deseo de que el numeroso y escogido concurso manifestara su opinión, y en caso de ser favorable, como esperaba, si querían prestar su valioso auxilio.

Tomó la palabra don Juan Amer, quien reconociendo los beneficios que tales funciones reportan á la población donde se celebran, ofreció no perdonar medio para que el proyecto tuviera una solución cual corresponde á una población como esta.

Pidieron la palabra don Fausto Puerto, don Juan Bosch y don Antonio Rosselló, quienes animados de los mas patrióticos sentimientos ofrecieron su concurso y hacer todo cuanto les permitieran sus fuerzas para que el proyecto tenga la solución más satisfactoria posible.

Acto seguido don Lorenzo Caldentey pronunció un elocuente discurso enaltecendo el buen pensamiento que había inducido á convocar á los asistentes, hizo notar los beneficios que se obtendrían con su realización y terminó abogando por la unión, la paz y la prosperidad de Manacor.

Al terminar resonó un nutrido y prolongado aplauso.

Todos los concurrentes se mostraron conformes con lo expuesto y ofrecieron su apoyo.

Don Juan Sureda Zaforteza propuso que se nombraran tres personas para que estas á su vez designaran

las que habían de constituir la junta directiva, proposición que fué aprobada, siendo elegidos el señor Alcalde, don Juan Amer y don Lorenzo Caldentey.

Reunidos éstos en una sala inmediata, salieron al cabo de un rato, dando lectura á las personas en quienes había recaído la elección, que fué recibida con aplauso.

Acordóse que esta junta se reúna mañana á las ocho y media de la noche á dar principio á su tarea.

El señor Caldentey pronunció un corto discurso manifestando su agradecimiento por el entusiasmo que había reinado y termino manifestando que se sentía orgulloso de haber nacido en un pueblo que tan bien sabe conducirse y dando vivas á la unión y prosperidad manacorrenses, vivas que fueron calurosamente contestados.

A propuesta de don Juan Bosch se acordó levantar acta de la reunión para que sirviera de encabezamiento al expediente de ferias y fiestas y se autorizó á los señores alcalde y secretario para que la autorizaran con su firma en nombre de los asistentes.

Forman parte de la junta todas las autoridades locales, eclesiásticas, civiles y militares, cabezas de partido político y representantes de todas las clases.

El señor Alcalde habló otra vez para dar las gracias á los concurrentes por su amabilidad y entusiasmo y ofrecerles su amistad. Deseo, dijo, que la paz una en indisoluble lazo á todos los honrados habitantes de este pueblo. Al terminar fué muy aplaudido.

A la once y media levantóse la sesión.

PEDRO FERRER

25 de Mayo de 1897.

#### Sineu

El mercado celebrado hoy ha estado muy desanimado, rigiendo los precios siguientes:

Trigo, á 17'50 pesetas.  
Candeal, á 18 id.  
Cebada del país, á 10 id.  
Avena, á 7'50 id.  
Garbanzos, á 18 id.  
Maiz, á 15 id.  
Habichuelas (confits), á 27 id.  
Id. blancas, á 27 id.  
Frijoles, á 29 id.  
Habas ordinarias, á 17 id.—C.

26 de Mayo de 1897.

### De la capital:

Numerosa fué la concurrencia que asistió anoche á la iglesia de la Merced, donde se cantaron solemnes completas en preparación á la festividad de la imagen de Cristo Crucificado que en la misma se venera.

Hacemos nuestras las siguientes manifestaciones que hace *El Diario de Palma* en su número de ayer:

«No podemos menos de aplaudir á la Guardia civil sus denuncias de abusos en la recaudación del impuesto de consumos, con lo cual sale á la defensa de la propiedad particular, que es uno de los principales deberes de tan benemérito instituto.»

La alcaldía castigó ayer con una fuerte multa á un sujeto que maltrató de palabra á una mujer en la calle del Pino, promoviendo el consiguiente escándalo.

Según nos escribe nuestro activo corresponsal de Manacor, anteayer se nombró ya la comisión organizadora de las ferias y fiestas, que el ayuntamiento de aquella populosa villa, tiene acordado celebrar en el mes de Septiembre próximo.

Ayer por la tarde fondeó en nuestro puerto la escampavía *Flecha* de esta división de Guarda Costas, conduciendo 21 bultos de tabaco da contrabando apresados por la tripulación de dicho buque en la isla Conejera.

Más tarde fondeó también la barquilla de la escampavía *Garza*, llevando de remolque un falucho cargado con 16 bultos de tabaco de pota, apresados por la indicada escampavía en aguas de Menorca.

Ayer por la tarde practicaron las primeras pruebas de marcha tres barquillas, de las diez que se están construyendo en los astilleros del Mollet, por encargo de la compañía Arrendataria de Tabacos.

Habiéndose cobrado la consignación del actual bimestre, los jurados, testigos y peritos que han intervenido en las causas vistas ante esta Audiencia, en el presente mes, podrán cobrar sus respectivos alcances, por sí ó por apoderado, en la Secretaría de gobier-

no de la misma, todos los días laborables, hasta el 22 de Junio próximo, desde las once de la mañana hasta la una de la tarde.

Ante el tribunal del Jurado se vió ayer la causa instruida contra Juan Pascual Vicens (á Rayó), acusado del delito de robo.

Después de los informes de los letrados, el Jurado se retiró á deliberar, dictando veredicto condenatorio, en vista de lo cual el tribunal de derecho condenó al procesado á la pena de cuatro meses de arresto.

Copiamos de *El Diario de Barcelona*:

«Circulan bastantes duros falsos que aparecen acuñados en 1896. Se distinguen en que los cabellos del Rey son en los falsos más marcados y como si fuesen peinados con peine más espeso. Los números de la fecha 1896, son un poco más grandes que en los legítimos y no tan perfilados. Las letras S. M. situadas bajo el busto son de mayor tamaño y la oreja del Rey niño más grande.

El escudo del reverso en total es es mayor; las rayas verticales del fondo de la torre son más marcadas y desiguales; la torre es más grande y no está centrada en el cuadro como en los legítimos. A simple vista se observa en las transversales del centro ovalado (donde hay la flor de lis) que las rayas son completamente desiguales.

Las palabras «Rey Constitucional de España y 5 pesetas» están bastante mal hechas y los puntitos que hay en las barras del escudo son apenas perceptibles, mientras que en los legítimos se hallan muy bien marcados.»

El *Orfeón Republicano* dió anteanoche varias serenatas, siendo muy aplaudidas todas las composiciones que cantó.

Han dado principio los trabajos de preparación del piso para montar las casetas de madera de los baños de la Portella.

A causa de su quebrantada salud, ha dimitido el cargo de Comisario general y provincial de la V. O. de Carmelitas Calzados de la antigua observancia de Jerez, el Rvdo. P. Anastasio Borrás.

Dice un colega local:

«La Junta Directiva de Circulo Mallorquín, en sesión celebrada ayer, tomó el acuerdo de dedicar una respetable suma al objeto de ayudar en algo al fomento de la pintura.

Aun cuando no conocemos en concreto el pensamiento del autor del proyecto, que lo es nuestro estimado amigo D. Pedro Martínez, Vice-Presidente de dicha sociedad, sabemos de modo cierto que el acuerdo, simpático y plausible á todas luces, fué aprobado por unanimidad, lo cual honra á los dignos individuos de la Junta presidida por D. Manuel Villalonga.

El señor Martínez recibió de la Junta una prueba de aprecio y consideración al darle un voto de confianza para que se encargue de proponer el modo práctico de llevar á efecto su iniciativa.

Nuestro aplauso á la Junta del Circulo Mallorquín.»

Mañana deben comparecer ante la Comisión mixta de reclutamiento para el juicio de exenciones, los mozos de los reemplazos de 1894, 95 y 96 pertenecientes á los pueblos de Alayor, Ciudadela, Ferrerías, Mahón, Mercadal y Villacarlos.

Por real orden del ministerio de la Guerra, se ha concedido el ascenso del grado superior inmediato, por méritos contraídos en la campaña, á nuestro paisano, el Comisario de primera clase D. Leonardo Moragues Bibiloni.

Le felicitamos.

Servicios prestados por la guardia civil:

Por la de esta capital ha sido reproducida al señor Delegado de Hacienda de esta provincia la denuncia hecha con fecha del día 2 del actual al señor Gobernador civil de esta provincia contra la Empresa Arrendataria de Consumos, por no tener expuestos al público en los fieltos las tarifas del impuesto y Reglamento para que los contribuyentes puedan consultarlos.

Además denuncia á los jefes de los fieltos por detener las diligencias obligando á los viajeros á bajar en mitad de la vía, en vez de ser acompañadas al punto de parada por un dependiente, como dispone el artículo 35 del reglamento del ramo, como también por no consignar en los talonarios el nombre del fieltos, y con claridad la

cantidad de especies sujetas al adeudo, resultando un documento sin valor.  
—La del puesto de Alayor denuncia al Juez municipal de la misma á siete sujetos que sorprendió jugando á los prohibidos en una taberna dea que-lla villa, ocupándoles una barajay 1'95 pesetas, que también han sido entre-gadas á la referida autoridad.

En la Secretaría de los Ayuntamien-tos de Felanig y Algaidase halla ex-puesto por ocho dias al público, á efec-tos de reclamación el padrón de cédu-las personales formado por los res-pectivos Ayuntamientos para el año económico de 1897 á 98.

Por este Gobierno de provincia se ha concedido permiso á D. Miguel Mir Arbós, para que pueda ser trasladado desde el caserío de Son Español al ce-menterio rural de Establiments el ca-dáver de don Jaime Terrasa Terrasa.

En vista de la instancia presentada en este Gobierno civil por D. Mateo Verger, se le ha concedido permiso para dar una serie de academias de baile en el salón de Miguel Borrás, sito en el caserío de los Hostalets d'en Cafellans.

El presidente del tribunal de oposi-ciones á las Escuelas y Auxiliares públicas elementales de niñas del principado de Cataluña ha publicado un anuncio haciendo saber á las señoras maestras admitidas á practicar los ejercicios de oposición, según listas publicadas en el *Boletín Oficial*, se sir-yan concurrir el día 14 de Junio próximo á la Sala Doctoral para proceder, previa constitución del tribunal, al sorteo de los que comparezcan á dar principio á los referidos ejercicios.

Habiéndose concedido dos meses de licencia al Alcalde de Santa Eugenia, se ha hecho cargo de la alcaldía el primer teniente D. Antonio Coll.

Por el ministerio de la Guerra se han publicado dos reales órdenes acerca del modo y forma como los indivi-duos de tropa deben solicitar las pen-siones concedidas por méritos de cam-paña.

El delegado del Gobierno de S. M. en la Isla de Menorca ha remitido á este Gobierno civil, para que sea inscrita en el registro correspondiente, la real cédula del vice-cónsul de la República Argentina en aquella ciudad D. Miguel Aleñar.

El señor Gobernador civil de esta provincia ha impuesto cuatro multas á otros tantos dueños de estableci-mientos de bebidas por faltar á las órdenes dictadas por la referida au-toridad.

Con arreglo á lo dispuesto por Real orden de 27 de abril último, el viernes próximo á las doce la mañana se pro-cederá en el despacho del señor Go-bernador de la provincia á la formación de la Comisión auxiliar de esta pro-vincia, del Congreso internacional de higiene y demografía, que tiene que celebrarse en Madrid el mes de abril del año próximo, habiéndose designa-do para formarla los señores siguien-tes.

Presidente: El señor Gobernador de la provincia.

Vice-presidente: El Alcalde de esta ciudad.

Vocales: D. Alejandro Ferrer.—Don Enrique Fajarnés.—D. Pedro Blanes.—D. Pedro J. Matas.—D. Santiago Villalonga.—D. Bartolomé Gayá.—D. Eusebio Estadas.—D. Juan Fortu-ny Veri.—D. Bartolomé Ramis.—Don Juan Guasp Vicens.—D. Juan Mayol.—Director de Sanidad de este puerto.—El Jefe de trabajos estadísticos y el Jefe del Hospital Militar.

**Recuerdos mallorquines**

27 de Mayo  
1405

Este año fué escasísima la cosecha en esta isla y se perdieron algunos ba-jeles que fueron por trigo, siendo so-corridos con los navios de Luiz Zan-glada. Con este y otros empeños de la Universidad, llegaron á que no encon-traba quien quisiera ocupar el empleo de Clavario de las Imposiciones, Vie-tigales y derechos de la ciudad. Pro-puse acudir á los acreedores de Bar-celona, pero no se llevó á efecto, con-siderando que esto redundaría después en mengua de este reino. Finalmente se tomó el medio de ceder y consignar todos los derechos á los acreedores censalistas á ella. Celebróse este con-cierto el año 1405 en 27 de Mayo, siendo esto lo que hoy se llama Uni-versal Consignación y antes se decía Contrato Santo.

**TELEGRAMAS**

(De nuestro servicio particular)

**Noticias de la Habana**

Madrid 26 á las 4 t.

Se han recibido noticias de la Habana dando cuenta de haber ocurrido varios nuevos encuen-tros en las provincias de Pinar y Matanzas, en las cuales causa-mos al enemigo siete muertos y veinte heridos.

Nosotros tuvimos un muerto y cinco heridos.

Se han presentado á indulto veinte y ocho rebeldes, de los cua-les diez y seis llevaban armas.

Se ha confirmado la noticia de haberse batido mutuamente las partidas que mandan los cabeci-llas Castillo y Delgado, causán-dose algunas bajas.

**Conferencia con el señor Sa-gasta.**

Madrid 26 á las 4'15 t.  
'4'20

Acabo de hablar con el señor Cánovas, quien me ha manifes-tado que estima necesaria la aprobacion de los proyectos que constituyen la vida del Gobierno y que le favorecen como favore-cieran á otro gobierno cualquie-ra que le sustituyese.

Ha ratificado la certeza de los telegramas publicadas por la prensa de Nueva-York, añadiendo que además de ser exactas coinciden con las noticias oficia-les recibidas.

Hicele observar la estrañeza que produce el que el señor Sagas-ta no se justifique de los cargos que le dirige la prensa yankee, contestándome que el gobierno hizo lo posible para conseguirlo.

Hablando de la política ame-ricana, se lamentó de que allí se discuta hasta la autoridad del Gobierno español, dándome á entender que el señor Sagasta origina dichas discusiones, por-que su conducta hiere muchísimo al gobierno actual.

**Mac-Kinley**

Madrid 26 á las 5'45 t.

Londres.—Telegrafian al *Ti-mes* diciéndole que Mr. Mac-Kin-ley ha hecho proposiciones á Es-paña para mediar amistosamente en la cuestión de Cuba.

Mr. Mac-Kinley continua cre-yendo que debe darse al asunto una solución pacífica, y se dice que no abandonará su actitud aunque la Cámara de los repre-sentantes reconociese la belige-rancia.

**Mencheta**

La acreditada *magnesia efervescente Valenzuela*, va envasada en botes color tapacio y se vende á una peseta el bote.

Se descuenta el envase á su devo-lución.

Farmacias, plaza de la Cuartera y de la Libertad.

**PARIS MODES.**—33, BROSSA, 33.  
—Se avisa á las señoras haber re-cibido un estenso y nuevo surtido de sombreros para señora, señoritas y niñas á precios sumamente reducidos.  
—33, BROSSA, 33.

**M. Marcé Cirujano Dentista**

SANTO DOMINGO, 1.º, PRINCIPAL

**ESTADISTICA**

Inscripciones verificadas en los Juzgados  
**Nacimientos:** Día 23.—Varones 2.  
—Hembras 2.  
Día 24.—Varones 1.—Hembras 1.  
**Matrimonios:** Día 23.—Don Pablo Bestard Vich con doña Juana Maria Reinés Berga.—Don Juan Pamias Cu-bells con doña Rosa Gallego Iglesias.—Don Antonio Bonet Amills con doña Coloma Frau Rey.  
Día 24.—Ninguno.  
**Defunciones:** Día 25.—Ninguna.  
Día 26.—Antonio Gelabert Ribas, casado, 63 años, c. de Montesión, apu-plegia.—Catalina Rotger Vives, solte-ra, 61 años, hospital, enterocolitis.

**Hospital provincial:** Día 24.—Exis-tencia anterior, 308.—Entradas 12.—Altas, 7.—Defunciones, 1.—Quedan, 312.

Día 25.—Existencia anterior, 312.—Entradas, 6.—Altas, 6.—Defuncio-nes, 0.—Quedan, 312.

**Registros del puerto de ayer á la puesta del sol:**  
*Estado de la atmósfera.* Algo car-gada, hay cirrus.  
*Id. del horizonte.*—Calmoso.  
*Dirección del viento.*—Tercer cua-drante fresquito.

*Estado del mar.*—Rizada del viento.  
*Buques á la vista.*—Ninguno.  
*Indicaciones del Vigia de Porto-pi.*—Ninguna.

*Incidencias.*—Estando despejados el cielo y el horizonte, no habiendo ven-tolina siquiera de ninguna parte y re-calando marejadita tendida del S. O. acació el orto. A las nueve entabló el viento al tercer cuadrante y fué re-frescando á medida que el sol tomaba altura; hubo una interrupción á las once y media que se quedó calma y de nuevo entró con más fuerza, un cuarto de hora despues; soplando fresco al medio día. Durante la tarde abonanzó y al ocaso era fresquito.  
*Noticias.*—Entraron los vapores *Co-mercio* de Mahón y *Cataluña* de Bar-celona, el pailebot *Segunda Dolores* de Andraig y la barca de bou *Carmen* de Gandia. Salió el *Lulio* para Ibiza y Valencia y los veleros *Estela* y *Teresa* para Barcelona y *San José* para la costa.

*Buques fondeados:* Día 25.—Vapor español *Unión*, de Ibiza y Alicante.—Vapor español *Cabrera*, de Cabrera.  
Día 26.—Vapor español *Cataluña*, de Barcelona.—Laud español *Carmen*, de Gandia.—Vapor español *Co-mercio*, de Mahón.—Pailebot español *Segunda Dolores*, de Andraig.

*Buques despachados:* Día 25.—Vapor español *Bellver*, para Barcelona.—Vapor español *Lulio*, para Ibiza y Valencia.—Vapor español *Cabrera*, para Cabrera.—Bergantín goleta es-pañol *Arauco*, para Santander.—Bergantín goleta español *Lareño*, para Valencia.—Bergantín goleta español *Nueva Teresa*, para Barcelona.—Laud español *Eloisa*, para Santa Pola.—Pailebot español *San José*, para Alcu-dia.  
Día 26.—Leud español *Juanito*, pa-ra Denia.—Polacra goleta española *Silfide Isabelita*, para Málaga.  
*Matadero:* Día 26.—*Reses sacrificadas para el abasto público.*—Bueyes, 1.—Vacas, 2.—Toros, 1.—Novillos, 3.—Terneras, 4.—Carneros, 3.—Ovejas, 24.—Borregos, 0.—Corderos, 109.—Cabras, 0.—Cegajos, 0.—Ca-britos, 0.—Cerdos, 0.—Cerdas, 0.—Lechonas, 0.

**Publicaciones oficiales**

**Boletín Oficial**

El número 4.734, correspondiente al 21 del corriente, publica:

Estado de precio medio que han te-nido en las Baleares el trigo, el maíz, la cebada, el centeno, los garbanzos, el arroz, el aceite, el vino, el aguar-diente y otros artículos de consumos.

Circular del Gobierno civil de la provincia.

Anuncio de la Delegación de Ha-cienda.

Circular de la Administración de Hacienda.

Extracto de los acuerdos tomados por el ayuntamiento de Palma duran-te el mes de Enero del corriente año.

Anuncios de los ayuntamientos de Esporlas, Mahón, Lloseta, Petra y Por-reras.

Anuncio judicial.

Programa del primer concurso espe-cial que abre la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, para pre-miar monografías descriptivas de De-recho consuetudinario y Economía popular.

**Boletín metereológico**

Día 26 á las 9 de la mañana

Barómetro . . . . . 755 7 mm.  
Termómetro seco . . . . . 23 2 grados  
Id. húmedo . . . . . 29 4 »  
Máxima en 24 horas . . . . . 25 6 »  
Mínima en id . . . . . 15 8 »  
Reflector . . . . . 14 0 »  
Dirección del viento . . . . . S. O.  
Fuerza del viento so-bre un m. cuadrado . . . . . 5 8 kg.  
Pluviómetro . . . . . 0 0 mm.  
Evaporómetro . . . . . 5 6 »  
Higrómetro . . . . . 60 »  
Ascenso del baróme-tro en 24 horas . . . . . 0 0 »  
Descenso del id. en id . . . . . 1 3 »

**El cabello renace**

positivamente, usan-do el agua *Cruspine-ra*, premiada con me-dalla de oro en Pa-ris; evita la caída y sana, limpia y perfumada. Se vende en Perfumerías, Peluquerías, Droguerías: P. Cruspina, 20, rue Baudin, Paris.—En España: Sres. Vicente Ferrer y C.ª, Barcelona.

**PIANOS CHASSAIGNE**

Reconocidos como de los mejores por el

**MAESTRO ALBÉNIZ**

Precios al contado, 225 duros.—Idem á plazos, 235 id.

Único depósito en las Baleares:—Casa Bingué, Colón 34, Palma

**Últimas cotizaciones facilitadas por la casa Fuster**

VALORES LOCALES	
Crédito Balear. . . . .	51 00
Cambio Mallorquín. . . . .	5 00
Fomento Agrícola. . . . .	66 00
Ferro-Carriles de Mallorca. . . . .	31 00
Alumbrado por Gas. . . . .	80 00
Salinas de Ibiza . . . . .	200 00
La General Mallorquina . . . . .	00 00
Bonos Municipales . . . . .	34 00
La Isleña Marítima. . . . .	48 00
B. de P. y Caja de Ahorros. . . . .	3 00
VALORES PÚBLICOS	
Madrid 26 de Mayo.	
Interior. . . . .	64 80
Exterior. . . . .	79 73
Amortizable . . . . .	77 50
Cubas 1886 . . . . .	95 55
Cubas Nuevas 1890. . . . .	79 25
Banco de España. . . . .	410 00
Tabacos. . . . .	214 00
Franco. . . . .	29 20
Libras . . . . .	00 00

**Pasatiempos**

En una Exposición de pinturas:  
—¿Qué le parece á usted el cuadro de Pérez?

—Me gustaba más su primera ma-nera.

—Pero si no ha cambiado de estilo.  
—Me refiero á la época en que no pintaba.

\*  
Una señorita muy romántica pre-gunta á un caballero:

—Fulano, ¿qué media entre la risa y el llanto?

—Pues... ¡la nariz!—contestó el interpelado.

\*  
—¿A dónde vas?  
—A comprar un drama de Echegar-ray.

A los pocos pasos entra el primero en un estanco y sale de él con media docena de puros de á diez céntimos.

—Toma—dice ofreciendo uno á su amigo.

—La muerte en los labios.

\*  
Estaban amortajando á un muerto, y al ponerle las botas, exclama su mujer:

—No, no; estas otras, que le están más holgadas.

\*  
La vida conyugal.

*El marido.* Si esta noche no vengo temprano á casa, te mandaré una carta, explicándote el motivo.

*La mujer.*—No tienes que molestar-te. Ya he encontrado la carta en un bolsillo de tu levita.

Entre amigos:

—Oye, Juan, tengo que decirte una cosa en secreto.

—Habla.

—Pues bien; necesito veinte duros.

—Puedes estar tranquilo; no se lo diré á nadie.

\*  
Se habla de un escritor cuyas obras tienen el triste privilegio de fastidiar al público.

—¡Admiro la abnegación de ese hombre!—exclama uno.—Se pasa las noches enteras escribiendo para hacer dormir á los demás.

\*  
Pues, señor, llovía una noche, y lla-marón á la puerta de la calle. Yo le dije á mi criado que se asomara al bal-cón á ver quién era.

—Señor, no se ve gota...—me dijo.

Y estaba lloviendo á cántaros

**ULTIMAS NOTICIAS**

**de la madrugada**

**TELEGRAMAS**

**En el Congreso**

Madrid 26 á las 10'20 n.

En la sesión del Congreso se ha aprobado sin discusión alguna

el proyecto de recursos transito-rios, para el pago de la anualidad de aduanas.

El viernes se aprobará el bill de indemnidad.

**Noticias varias**

Madrid 26 á las 10'45 n.

Algunos periódicos de la noche traen la noticia de que en el Con-sejo de mañana se planteará la crisis.

El *Heraldo* dice que el nuevo representante yankee en Madrid Mr. Edmunds, era íntimo amigo de Mr. Mac-Kinley, siendo uno de los ministros que el año pasado votaron en contra de la beligerancia.

**Desde Londres**

Madrid 26 á las 11 n.

Londres.—Dícese que el Czar ha aconsejado al Rey de Grecia que nombre un gobernador militar de confianza en Atenas con el fin de evitar la sorpresa que intenta el partido revolucionario.

La prensa inglesa se desborda en recriminaciones contra la dinastía de los reyes de Grecia, el gobierno y los generales, acusando á todos de traidores á la patria.

Se habla de que algunos barcos intentaron violar el armisticio.

**Consultas**

Madrid 26 á las 11'15 n.

El Director de *El Imparcial* ha visitado al señor Sagasta, para consultarle su opinión acerca de las reformas del *Código Militar* relativas á la prensa.

El señor Sagasta cree que el Gobierno no se atreverá á apro-barlo sin el concurso de las mino-rías, opinando que los Directores de los periódicos debieran tomar sus acuerdos para el caso de que se aprobaran aquellas.

**“La Epoca,”**

Madrid 26 á las 11'20 n.

La *Epoca* insinua la probabili-dad de que los socorros votados por las Cámaras yankees, en lugar de servir para socorrer á los súbditos americanos residentes en Cuba, se empleen para repatriar-los.

**Mencheta**

**Teatro-Circo Balear**

Función para hoy jueves

La zarzuela en tres actos, titulada:

*El salto del pasiego*

A las nueve en punto

Entrada general, 0'50 pesetas  
Medias entradas, 0'35 id.

**Plaza de Toros de Palma**

Función para hoy jueves 26 de Ma-yo de 1897, á las cuatro.

La función estará dividida en dos partes. En la primera se ejecutará un número de trabajos gimnásticos y có-micos por los artistas de la compañía, y en la segunda finalizará la funci-ón con la pantomima histórica de gran espectáculo mimico-militar, di-vidida en diez y nueve cuadros, titu-lada:

*La batalla de Castillejos*

Entrada general, 1 real.

# L' UNION

Esta Compañía, la primera de las Compañías francesas de seguros contra incendios por la importancia de su cartera, asegura, además del riesgo de incendio, los daños que pueden ocasionar la caída del rayo, la explosión del gas de alumbrado, del vapor, de la dinamita y otros explosivos.

Compañía francesa de seguros contra incendios, fundada en 1828

Capital social.	10 000 000 Frs.
Reservas.	9.635 000 »
Primas á recibir.	75.183 878 »
<b>Total.</b>	<b>94 818 878</b>
Capitales asegurados.	15.559 869.308 »
Siniestros pagados.	202 000.000 »

SUCURSAL ESPAÑOLA

## BARCELONA

PASEO COLON Y CALLE MERCED

20, 22 Y 24

Director: E. GÉS

Subdirector en Palma de Mallorca:  
SEÑOR DON BARTOLOMÉ HOMAR  
Calle Samaritana, 16

# LA CATALANA

Esta gran Compañía que opera en estas Islas 30 años ha, es la que ha satisfecho mayor número de Siniestros en Mallorca siendo estos en número de 120 importando Ptas. 146.288'12 y la que cuenta con mayor número de asegurados pasando de 4.000 al de una póliza inscritas en el Registro de esta Capital.

COMPANÍA ESPAÑOLA

de Seguros contra incendios y Explosiones

ÚNICA EN SU CLASE

y establecida en Cataluña

En caso de incendio, los perjuicios que ha sufrido el asegurado se fijan, previa la notificación y declaración de éste a la Compañía, por convenio entre las partes ó por una peritación amistosa, sin otra solemnidad alguna.

El importe total de la indemnización de daños, una vez convenido, se paga al contado sin deducción de ninguna clase.

Aparte de otorgar al asegurado iguales ó mejores condiciones que las que pueden ofrecer otras Compañías, las ventajas en el sentido de que, si alguna cuestión surgiera del contrato, se resuelve en España, sin tener precisión de consultar y someter á los centros del extranjero las resoluciones que se adopten, ni llevar por tanto las reclamaciones por la vía diplomática sujetándose á las leyes internacionales, teniendo sí, por el contrario, los asegurados á LA CATALANA, la facilidad de entenderse siempre y en todo caso con la Dirección general de la misma.

Capital social y reservas. Ptas. 30.000 000

Capitales asegurados por dicha Compañía hasta 31 de Diciembre de 1896. Ptas. 550 741.848'06  
Siniestros pagados por la misma. 5.803 943 11

DIRECCIÓN GENERAL

EN SU PALACIO

Calle Dormitorio de San Francisco, 5

## BARCELONA

Se necesitan Agentes tanto de la Capital como del interior de la isla con buenas referencias á quienes se les abonará importantes comisiones ó salarios y otras cosas á la vez si sus gestiones son importantes.

## No más enfermos

Se curan todas las enfermedades (menos las procedentes de lesión orgánica) con el ENOLATURO PADRO, regenerativo y depurativo de la sangre.

Todas las enfermedades proceden de impurezas ó infecciones de la sangre, y se presentan unas veces en forma de erupciones, bultos, granos, úlceras, etc., etc., internas ó externas; otras atacan más profundamente al organismo y provocan enfermedades que lo consumen (consumitivas). El ENOLATURO PADRO cura todas ellas, porque depura la sangre y la regenera puritísimamente.

Se ve efectos inmediatos en el herpes, escrófulas, reuma, gota, úlceras, llagas, granos, inapetencia, fiebres perniciosas, tisis, raquitismo y asma.

El ENOLATURO PADRO constituye un sistema de curación general completo, y resuelve los problemas más difíciles de Medicina, triunfando en los casos en que ningún depurativo solo, ni las aguas sulfurosas, las de Archens, Pasticcosa y los medicamentos de quina y hierro, pudieron triunfar.

50 años de éxito, más de 500 certificaciones de curaciones portentosas, tres medallas de oro y dos de plata, títulos honoríficos de diversas Academias, y un despacho anual de 25 000 botellas en España y Ultramar acreditan al ENOLATURO PADRO.

Depositarlo en Palma—DON JUAN VALENZUELA—farmacéutico, plaza de la Cuartera, número 2, y en todas las farmacias.

## Linea de vapores Transatlánticos

DE PINILLAS IZQUIERDO Y COMPAÑIA DE CADIZ—S. EN C.

Salidas fijas para las Antillas Méjico y Estados Unidos

El 15 de cada mes, (viaje directo) para Habana, Matanzas, Cienfuegos y Veracruz.

El 30 de cada mes para Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce, Habana, Santiago de Cuba, Nueva Orleans, Arecibo, Manzanillo y Sagua la Grande.

Saldrá el 30 de Mayo el vapor



### Martín Saenz

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y Canarias.

Además, los vapores del 15, le admiten con trasbordo en Veracruz, dando conocimiento directo, para Tuxpan, Tampico, Frontera, Leguna, Campeche, Progreso y Coatzacoalcos, y los vapores del 30, para Nueva York con trasbordo en la Habana.

Para más informes dirigirse á los representantes de la compañía señores Martí y Planas, San Juan, 20, Palma.

## Elixir Estomacal

de Saiz de Carlos

Curación segura del 88 por 100 de los enfermos crónicos del estómago ó intestinos, aunque lleven 25 años de sufrimiento. Desaparece con su uso el dolor de estómago, los vómitos, acedias, diarreas, úlceras del estómago, dispepsias y catarros intestinales. Ayuda á las digestiones, abre el apetito y tonifica.

BOTELLA 5 PESETAS

Serrano, 30, Farmacia, Madrid y principales de España.

Palma: Farmacias de Frau y de D. Juan Valenzuela.



## La Fosfatina Falières

constituye un alimento completo, de los más agradables y de fácil digestión.

Su empleo es precioso para los niños, especialmente en los momentos del destete, por que impide la diarrea ocasionada generalmente por el cambio de los alimentos. Facilita la dentición, asegura la buena formación de los huesos y sirve para evitar ó para detener todos los defectos que producen el crecimiento de los niños.

PARIS, 6, AVENUE VICTORIA, 6, PARIS

En Palma, Juan Valenzuela, depositario de especialidades farmacéuticas nacionales y extranjeras.

Puede prepararse si mismo e con grande economía, A AGUA MINERAL analoga á las aguas naturales con os

## COMPRESOS DE VICHY

Preparados con os Saes extractos das Cebreas AGUAS DE VICHY Fontes do Estado Francez

En Palma, Juan Valenzuela, depositario de especialidades farmacéuticas nacionales y extranjeras.

## Venia

En la fábrica de mantas de la calle del Matadero, número 2, se vende una caldera en muy buen estado para una máquina de vapor de treinta caballos de fuerza.

## UNA OPERACIÓN PARTICULAR

es el separarse las cejas quien las tenga muy pobladas y le den entrecerjo aerico y repulsivo, ó quitarse el impertinente vello que sombrea la cara de algunas señoras, ó hacerse la corona sin necesidad de la navaja del peluquero, ó quitarse el pelo de los carrillos los hombres pelados. Todo esto es una operación muy particular y muy factible en dos minutos, con solo el empleo del

## Depilatorio Imperial Padró

FRASCO 10 REALES

Farmacia del Globo, Plaza Real, Barcelona.

En Palma: Valenzuela hermanos, Cuartera 2, Libertad 10. Don José Casasnovas, peluquero, Cadena 6.

## ZAPATERIA BALEAR

DE

## Parets y Compañía

### ■ CALZADO SUPERIOR ■

Se confecciona á medida en cuantas clases y formas se deseen, así para caballero como para señora y niños.

Se garantiza en absoluto el empleo de buenos materiales y la plena seguridad de no contener el calzado ningún género que sea nocivo á la salud.

Esmero, solidez y prontitud en los encargos.

Precios limitadísimos.

— San Nicolás, 1— Quint, 23— PALMA —

### 100.000 duros

Para ceder sobre hipoteca.

Informes: Centro de Anuncios, Luz 21.

## Gran Lampistería y Quincalla

### JOSÉ IGNACIO FUSTER

SUCESOR DE AGUILÓ

Novo mechero incandescente

# N X

Luz clara y brillante con un [50 por 100 de economía sobre los mecheros ordinarios y superiores á todos los hasta hoy conocidos

## MANGUITO PRESURTENTE

Grandes existencias en abanicos, sombrillas, paraguas, bastones, leza, porcelana y toda clase de objetos de adorno, como jarrones, figuras de bronce propios para regalo.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

## Aparato coje-moscas

Da excelentes resultados prácticos para aprisionar tan molesto insecto. Cada aparato va acompañado de un prospecto.

### 7 Palma-San Nicolás-Palma 7

# PERFUMERIA

DE

## Francisco Meridiano—Sucesor de Casasnovas

### Perfumería

### Sombrillas

Gran surtido de polvos, esencias, j. bones, cepillos, peines, espejos y cuanto puede apetecer el gusto más refinado

paraguas, guantes, sacos de viaje, maletas, bastones, canastros, mimbrera, perlas, abanicos y otros objetos de utilidad y adorno.

TODO DE FABRICACIÓN ACREDITADA

### 6-CADENA-6

# Ultimos días de Liquidación

de la antigua casa

# SERRAT

Todos los géneros se venden á precios de fábrica. A ruego de nuestra clientela hemos recibido géneros propios de la temporada á precios sin competencia.

### 7-Brondo-7

# HERPES ROVER

CURANSE CON EL LINIMENTO SECANTE ANTI-HERPETICO

Esta compuesto de sustancias inofensivas, habiendo obtenido dictamen altamente favorable de la Real Academia de Medicina de Palma.

Es el preparado que más se usa en esta Isla para el tratamiento de toda producción herpética en cualquier sitio que se presente y por antigua que sea; hace desaparecer el picor que tanto molesta devolviendo á la piel enferma su estado normal.

R medio seguro y rápido para la curación de las ulceraciones simples de la piel, escrofulas de la misma, erupciones, etc., etc.

DEPOSITO GENERAL: Farmacia de las Copiñas, Plaza de Antonio Maura

## CATARROS, y toses pertinaces

Se cura con el licor brea ROVER, aprobado y recomendado por la Academia de Medicina de Palma.

### CUATRO REALES FRASCO

DEPOSITO GENERAL: FARMACIA DE LAS COPIÑAS P. DE ANTONIO MAURA

## Martinez y Planas

### Banqueros-Comerciantes

Giran letras sobre todos los puntos de España y principales del extranjero. Aseguran de riesgos marítimos y de incendios por cuenta de la gran compañía Unión Comercial de Londres.

### San Juan 20-Palma de Mallorca

Imprenta de Amengual y Mustacser